

3ª COPA DE ANDADAS DE GRAN FONDO 2015
Incluida en el Calendario de Andadas Populares de Aragón

Reglamento

1. **La Coordinadora de Andadas Populares de Aragón (COAPA)**, establece la **3ª COPA DE ANDADAS DE GRAN FONDO** para el fomento y la participación del senderismo de larga distancia en Aragón.
2. Es de carácter anual. Comienza el **1-1-2015** y termina el **31-12-2015**.
3. Las pruebas senderistas que puntuarán en esta Copa serán siete, y figuran en el calendario anual de pruebas editado por el COAPA.
4. Está abierta a todas las personas amantes del senderismo que quieran participar, federadas o no, aunque **para puntuar es necesario estar en posesión de la licencia federativa del año en curso**.
5. Estas andadas deberán tener un recorrido mínimo de 40 km, o bien de 30 km con un desnivel positivo acumulado de 1.500 m.
6. El COAPA será el encargado de controlar las puntuaciones acumuladas de todos los participantes de la Copa, con arreglo a la información que le faciliten las entidades organizadoras de las pruebas.
7. A cada senderista que quiera participar en esta Copa se le entregará una “**Credencial del Caminante**”, que incluirá el calendario de todas las andadas inscritas en el COAPA.
8. En el momento de la inscripción, el participante indicará el club al que pertenece.
9. Al final de cada prueba, la Asociación o entidad organizadora estampará un sello en dicha **Credencial del Caminante**, que servirá de justificante de participación.
10. Cada organización llevará el control de los participantes con su orden de llegada, y será enviada al finalizar la prueba al COAPA, quien asignará la puntuación correspondiente sobre los federados.
11. Se puntuará por orden de llegada, no por tiempos.
12. El cuadro de puntuación que se establece es el siguiente:

1º 45 puntos	2º 43 puntos	3º 42 puntos	4º 41 puntos	5º 40 puntos	6º 39 puntos
7º 38 puntos	8º 37 puntos	9º 36 puntos	10º 35 puntos	11º 34 puntos	12º 33 puntos
13º 32 puntos	14º 31 puntos	15º 30 puntos	16º 30 puntos	17º 30 puntos	... 30 puntos

A partir del puesto 15, todos los participantes que terminen la andada obtendrán 30 puntos.

13. **Para acceder a las puntuaciones habrá que estar en posesión de la licencia federativa del año en curso, teniendo que participar como mínimo en cuatro de las siete andadas.**
14. En caso de finalizar juntos varios andarines, se les puntuará a todos igualando al primero; para el siguiente que entre, se contabilizarán los puntos equivalentes a su posición de llegada.
15. Una vez finalizadas todas las pruebas de la Copa, los tres participantes que hayan obtenido más puntuación se harán acreedores de un trofeo como primer, segundo y tercer clasificado de la Copa.
16. Existirá una clasificación final por clubes. Puntuarán los tres socios federados del club que primero finalicen la prueba. Al finalizar la Copa, el club con mayor puntuación se proclamará ganador, siendo publicado en el Calendario del año siguiente.